



CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.
 CALLE 43 #130 COL. CHUBURNA DE HIDALGO, MERIDA YUCATAN. CP. 97200
 CIC791116770
 TELS. 942-8330

F. REQ. 10/06/2015	PROVEEDOR: 1324-DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV	COTIZACION:	GONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS DE CRÉDITO
NO. PEDIDO-CONTRATO *1M152308* 1M152308	RFC. DAO030327MG2. DIRECCION. CALLE 9 A NO. 280 X 36 Y 38, FRACCIONAMIENTO DEL NORTE, MERIDA	REFERENCIA INTERNA: DIR.ADMINISTRATIVA	ADJUDICACION: ADJUDICACIÓN DIRECTA
FECHA PEDIDO 12/06/2015	CUENTA BANCARIA: 6333	ALMACEN O ENTREGA BIENES: CICY MERIDA. CALLE 43 NO. 130 COL. CHUBURNA DE HIDALGO. CP. 97200. MERIDA, YUCATAN.	
REQUISICION No.146917	FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES		

#	PAR	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO UNIT.	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL
1	21601	1040600001	L031 BOLSA NEGRA P/BASURA 90 X 1.20 3 DIAS PAQUETE MULTIEMPACK . PAQUETES DE 10 BOLSAS P/BASURA DE 90X1.20 CALIBRE 300 COLOR NEGRO	100.000	PZA	39.500000	3,950.00	0.00	3,950.00
			<i>fact. 0.645 \$4,582.00</i>						
			<i>Total</i>						

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SubTotal	3,950.00
FACTURAR A: CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C. CALLE 43 #130 COL. CHUBURNA DE HIDALGO, MERIDA YUCATAN. CP. 97200. TELS. 942-8330	Descuento	0.00
	IVA	632.00
TOTAL EN LETRA (* CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. *)	TOTAL PEDIDO	4,582.00

[Signature]
 OJEDA MALDONADO REYNA CRISTINA
 JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
 CHALE NOVELO LESVIA DEL CARMEN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOMBRE	PROVEEDOR
FIRMA	

DECLARACIONES DE PEDIDO-CONTRATO

El Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY) declara que:

- Cuenta con los recursos y autorización necesarios, para cumplir con las obligaciones a las cuales queda sujeto el presente.
- La adjudicación del presente se realizó por adjudicación directa o mediante invitación restringida a cuando menos tres personas o por licitación pública, tal como se indica en el anverso del presente.

TERMINOS Y CONDICIONES

1. Aceptación.- Se considera que existe aceptación en los términos del presente, cuando el proveedor hace entrega de los bienes y/o servicios objeto del presente y el usuario final por parte del CICY expresa su conformidad por escrito en el cuerpo de la solicitud ó factura o remisión.
2. Cambios.- Las cantidades, términos, condiciones o cualquier otras especificaciones citadas en el presente no se pueden modificar, excepto por medio de la autorización escrita de ambas partes y de conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Precios.- Para los efectos del presente los precios establecidos en este se consideran fijos. En el caso de ajustes de precios, deberán anexarse las autorizaciones presupuestales y técnicas que correspondan.
4. Precios en moneda extranjera.- En el caso en específico de que los precios estén en moneda extranjera, el precio se valorará considerando el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de facturación del presente.
5. Especificaciones.- Si el CICY proporciona planos y especificaciones para la ejecución del objeto del presente, el proveedor o contratista se basará en éstos, y la aprobación de las muestras por parte del CICY no liberará los deberes del cumplimiento estricto y total de lo establecido en éste, reservándose el CICY la facultad de recibir de conformidad los bienes o servicios cuando cumplan plenamente con dichas especificaciones.
- 6.- Entrega.- Las entregas de los bienes y/o servicios deberán hacerse estrictamente en las fechas establecidas en las cantidades y tiempos precisados en el anverso de éste.
- 7.- Lugar de entrega.- Los bienes y/o servicios será de acuerdo a lo estipulado en la parte frontal del presente.
- 8.- Devolución.- El CICY se reserva el derecho de devolver, por cuenta del proveedor o contratista, cualquier embarque recibido que no cumpla con las características y cualidades estipuladas.
- 9.- Cancelación por parte del CICY.- El CICY se reserva el derecho de cancelar éste o cualquier parte del mismo, en cuanto el proveedor o contratista, no hubiese cumplido con las condiciones de éste, mediante aviso por escrito al proveedor o contratista. En el evento de tal cancelación, el CICY pagará solamente los bienes y/o servicios entregados y recibidos de conformidad.
10. Gastos y costos.- El proveedor o contratista está de acuerdo en responder de todas las costos y gastos en que el CICY incurra por causa de las controversias que se pudieran suscitar de la resolución de pleito o reclamo derivado del incumplimiento de lo estipulado en éste.
11. Garantías.- El proveedor o contratista garantiza los bienes o servicios citados en éste, manifestando que están libres de cualquier defecto que se ajustan a los requerimientos, características y cantidades establecidas. Si así lo requiere el CICY, el proveedor o contratista oportunamente corregirá o reemplazará los bienes que no cumplan con lo establecido en el presente.
12. Penas convencionales.- El CICY impondrá las siguientes penas convencionales a cargo del proveedor por atraso o incumplimiento de las fechas programadas para la entrega de los bienes, o por todo el incumplimiento de la calidad y características pactadas en el presente.
 - a) En el caso de la entrega de los bienes que presenten incumplimiento en las fechas de entrega o calidad pactada, el CICY recibirá y pagará las que a su juicio, cumpla con la calidad o características pactadas.
 - b) Si el plazo de suministro e instalación de los bienes no se cumpliera, el CICY retendrá el 0.2 % (dos al millar) del importe total de lo no entregado, multiplicado por el número de días naturales transcurridos desde la fecha programada para el suministro, hasta la de su recepción satisfactoria.
 - c) Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al proveedor.

13. Anticipo.- El CICY podrá otorgar un anticipo de hasta el 30% o 50%, según lo que aplique.

14. Garantías.- El proveedor o contratista, cuando así se requiera entregará las siguientes garantías:

- a) 100% del anticipo otorgado.
- b) 10% del monto total de los bienes o servicios contratados, por concepto de cumplimiento.

Para ser canceladas las garantías con fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito del CICY, lo que deberá expresarse claramente en el texto de cada una de las garantías mencionadas en el presente numeral.

15.- Plazo de pago.- Éste será máximo a los 20 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes o servicios amparados en el presente.

16.- El proveedor o contratista, será responsable de las violaciones a los derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros derivadas de la prestación de los servicios objeto del presente, obligándose a indemnizar y sacar en paz y a salvo de todas las reclamaciones, demandas o acciones que, en su caso, hagan los terceros titulares de los derechos de propiedad intelectual a el CICY, incluyendo los gastos, cargos, honorarios de abogados, pérdidas o daños que pudieran provocar dichas reclamaciones

17.- Las PARTES convienen que en el caso de existir procedimiento de conciliación y/o controversias técnicas o administrativas con el objeto y cumplimiento del presente, éstas serán resueltas conjuntamente por el proveedor o contratista y el CICY y en caso de no existir acuerdo al respecto, se estará a lo que disponga CICY, obligándose el proveedor o contratista a subsanar cualquier deficiencia en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la fecha en que reciba la indicación por parte del CICY de acuerdo a los artículos 77, 78 y 79 de la ley.

18.- Causas de rescisión.- Las causas que pueden dar lugar a que el CICY inicie el procedimiento de rescisión administrativa del presente, son las siguientes:

- 1) si el proveedor o contratista, por causas imputables a él, no presta los servicios objeto del presente.
- 2) si el proveedor o contratista interrumpe injustificadamente la entrega de los bienes o prestación de los servicios, que hubiere sido detectada como defectuosa por el CICY;
- 3) si el proveedor o contratista subcontrata parte de sus obligaciones objeto del presente, sin contar con la autorización por escrito del CICY;
- 4) si el proveedor o contratista cede los derechos de cobro derivados del presente, violando lo establecido en este instrumento;
- 5) si el proveedor o contratista cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito para la contratación tener una determinada nacionalidad;
- 6) si el proveedor o contratista no entrega la(s) garantía(s) solicitadas en este contrato, a menos que se haya exceptuado al proveedor o contratista de su presentación.
- 7) cuando se agote el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- 8) si el proveedor o contratista antes del vencimiento del plazo para la entrega de los bienes o la conclusión de los servicios, manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar prestando los mismos.
- 9) una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones, cuando aplique.
- 10) si el proveedor o contratista se niega a reponer los bienes o servicios que el CICY hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- 11) si los bienes o servicios no cumplen con las especificaciones y calidades pactadas en el presente.
- 12) si el proveedor o contratista suspende injustificadamente los servicios o bien si incumple con los programas de ejecución que se hubieren pactado en éste.
- 13) si el proveedor o contratista no inicia la ejecución de los servicios en la fecha pactada en este instrumento.
- 14) si el proveedor o contratista es declarado en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- 15) si el proveedor o contratista no permite al CICY o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la recepción de los bienes o supervisión o inspección de los servicios.
- 16) si el proveedor o contratista siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el presente, y

En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente, las leyes, tratados y demás disposiciones aplicables.



Servi  Oficinas

ATENTAMENTE

servi  oficinas

DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS
DE OFICINA, S.A. DE C.V.
CALE 33-C No. 501-A CENTRO
CP. 97000 MERIDA, YUCATAN
TEL 920 84 48 FAX 920 84 47

Maria Cecilia Alcocer Buhl
MARIA CECILIA ALCOCER BUHL
Representante Legal

DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV

TEL: 9208448, 9208447 RFC. DAO030327MG2

LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-007-15

FECHA: 5 de junio 2015 HORA: 10.00 HRS

RELATIVO A: MATERIAL DE ALMACEN

Articulos y Utiles de Oficina

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PART	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA
1	1200	1650	MILLAR	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DE 75 GR/M2, GRADO LONGITUDINAL, PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LASER, PARA USARSE EN FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE ALTO Y BAJO VOLUMEN, SATINADO COMPRIMIDO, E IMPRESION POR AMBAS CARAS SIN QUEMARSE O ARRUGARSE TAMAÑO CARTA. 50% PAPEL RECICLADO, BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, CARTA ORIGINAL DEL LICITANTE DONDE MANIFESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PAPEL PROPUESTO TIENE UN CONTENIDODEL 50% DE RECICLADO, SEGUN PUBLICACION DIARIO OFICIAL 31/OCT/2007	XEROX ECOLOGICO ✓
2	1200	1350	PIEZA	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA	CANSA
3	900	1100	PIEZA	LAPIZ DE MADERA, MINA MAS SÓLIDA, INASTILLABLE, GOMA INTEGRADA, NO TÓXICO, No. 2 MEDIANO MARCA MIRADO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO. ELABORADO CON MADERA DE ÁRBOLES DE BOSQUES CERTIFICADOS DE MANEJO SUSTENTABLE. DEBERA ESTAR DE ACUERDO CON EL PUNTO DOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES RELATIVOS A LOS ASPECTOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	PELIKAN ✓
4	300	450	PIEZA	BOLIGRAFO CON TAPA, COLOR NEGRO PUNTA METALICA, PUNTO MEDIANO, LARGA DURACION. PROTECTOR METÁLICO. MARCA FABER CASTEL / BIC / WEVERER EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO	BIC ✓
5	30	60	PIEZA	MARCADORES PARA MARCAR ETIQUETAS ADHESIVAS PARA ENVÍOS, PLÁSTICAS O CORRUGADAS, TINTA PERMANENTE, RESISTENTE AL CALOR, AL AGUA Y A LAS MANCHAS. COLOR NEGRO, PUNTO FINO. MARCA SHARPIE	SHARPIE ✓
6	20	30	PIEZA	CUADERNO DE TAQUIGRAFÍA PAPEL BOND RAYADO DE 12.2 X 20.2 CM, CON ESPIRAL DE METAL	ROCA
7	100	150	*CAJA	CLIPS METALICO NIQUELADO INOXIDABLE NO. 2, CAJITA CON 100 PIEZAS	ACCO



LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-007-15

FECHA: 5 de junio 2015 HORA: 10.00 HRS

RELATIVO A: MATERIAL DE ALMACEN

Artículos y Utiles de Oficina

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PART	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA
8	100	150	CAJA	GRAPAS METALICAS ESTANDAR, CAJITA CON 5000 PIEZA EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO AL MODELO 26/6 EAGLE	SWINGLINE
9	2500	3500	PIEZA	FOLDERS CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE CON UNA CEJA	BEROKY
10	140	200	PAQUETE	MARCADOR P/PIZARRÓN ESTUCHE C/4, BORRADOR, CON PUNTA CINCEL, UNA TINTA NEGRA, UNA TINTA ROJA, UNA TINTA AZUL Y UNA TINTA VERDE	BACO
11	400	850	PIEZA	CARPETA TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVAR EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO A LA MARCA LUX O LEFORD LOMO DE 3 PULGADAS	ANDROMEDA
12	130	175	ROLLO	CINTA CANELA ADHESIVA DE 5 CM DE GROSOR MARCA CONVIL O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO	FIXX
13	150	350	ROLLO	MASKING TAPE GRANDE DE 5 CM. DE GROSOR MARCA TUCK O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO	JANEL
14	50	150	PIEZA	MARCADOR DE TEXTO PARA PAPEL, SIN OLOR, EN DIFERENTES COLORES FLUORESCENTES	PELIKAN 414
15	500	750	PIEZA	BATERIA ALCALINA DE LARGA DURACION TAMAÑO "AAA", ENERGIZER, DURACELL, PANASONIC, EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO	DURACELL
16	300	500	PIEZA	CARPETA DE PRESENTACION INSERTABLE COLOR BLANCO DE 3 ARGOLLAS DE 2 PULGADAS TAMAÑO CARTA CON FORRO DE PLASTICO, CON VENTANAS DE AMBOS LADOS Y EN EL LOMO	KYMA
17	30	45	PIEZA	REGLA METALICA DE 30 CM.	PILOT
18	40	60	PIEZA	TIJERA DE OFICINA 6 PULGADAS OJO GRANDE. LONGITUD DE CORTE 2.6 PULGADAS (66.04 MM) HOJAS DE ACERO INOXIDABLE	PILOT
19	20	35	PIEZA	UÑA QUITAGRAPAS DE METAL CON MOLDURA DE PLASTICO COLOR NEGRO	SWINGLINE
20	3500	6000	PIEZA	PORTA ACETATOS TAMAÑO CARTA PROTECTORES DE HOJAS DELGADOS (0.03 MM)	BARRILITO

7122 2023
 No incluye
 Borrador
 On the spot

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN A. C



Servi **fj** Oficinas

ATENTAMENTE

1324

servi **fj** oficinas

DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
CALE 33-C No. 501-A CENTRO
CP. 97000. MERIDA, YUCATAN
TEL 920 84 48 FAX 920 84 47

MARIA CECILIA ALCOCER BUHE

Representante Legal

DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV

TEL: 9208448, 9208447 RFC. DAO030327MG2

LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-007-15

FECHA: 5 de junio 2015 HORA: 10.00 HRS

RELATIVO A: MATERIAL DE ALMACEN

Articulos y Utiles de Oficina

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PART	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA
21	250	600	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE TAMAÑO CARTA, DE CARTON, MEDIDAS APROX. 12 ^{1/2} x 15 ^{1/4} x 10 ^{1/8}	no cotiza
22	50	100	PAQUETE	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA 280 X 215 MM, 20 GR/M2. PAQUETE CON 100 HOJAS	DIEM
23	260	350	PIEZA	AGENDA ANUAL EJECUTIVA 2016 ELABORADA EN PAPEL BOND DE 90 GRAMOS/M2 Y PASTA EN CURPIEL COLOR NEGRO	NO COTIZA
24	80	120	PIEZA	LIBRO DE ACTAS TIPO FLORETE VERTICAL CON 192 HOJAS RAYADAS, 23.6 X 34.1 CM. PASTA DURA, PAGINAS FOLIADAS	ESTRELLA
25	50	100	PAQUETE	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 280 X 215 MM, PARA IMPRESORA LASER O INKJET, GRAMAJE 225 G/M2, PAQUETE CON 100 HOJAS	DIEM
26	50	150	PIEZA	CONOS DE PAPEL NO. 104 PARA AGUA. PAQUETES DE 250 PZAS, CADA PIEZA DE 9.5 CMS DE ALTO Y DIAMETRO DE LA BASE DE 6.5 CMS. CONICO	INIX
27	500	1000	ROLLO	PAPEL TOALLERO, PAPEL PARA MANOS SUAVE Y ABSORVENTE, COLOR BLANCO, DE 180 MTS DE LARGO X 20 CMS DE ANCHO. DIAMETRO MINIMO DEL TUBO DE 5 CMS.	MARLY
28	50	100	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO DE 75 X 90 CM DE PLASTICO COLOR NEGRO CALIBRE 300, PAQUETES C/10 BOLSAS	NO COTIZA
29	50	100	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO DE 90 X 1.20 CM DE PLASTICO COLOR NEGRO CALIBRE 300, PAQUETES C/10 BOLSAS	MULTIEMPACK CALIBRE 300
30	150	250	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA CUADRO DE 7MM DE 96 HOJAS DE 56 G/M DE 15X21 CM, PASTA DURA, COLORES LISOS	ROCA